



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Nº 111 -2014-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 30 de Abn del 2014

Visto el expediente N°003530-2014 y Carta recepcionada con fecha 22 de Abril del 2014, sobre renuncia irrevocable formulada por la médico cirujano Lily Pinguz Vergara, Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°270-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de Diciembre del 2013, se Encarga el Puesto de Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN a la profesional médico Lily Pinguz Vergara, Nivel 5;

Que, mediante documento del Visto, la citada profesional formula renuncia irrevocable al cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional de la Institución;

Que, en tal sentido y para cumplir con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la citada unidad orgánica, es pertinente aceptar la renuncia efectuada y encargar a la profesional correspondiente el Puesto de Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN; para asumir la mencionada responsabilidad durante el ejercicio 2014;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial N°425-2013/MINSA y Resolución Directoral N° 004-2014-SA-DG-INR, que aprueba y modifica por reordenamiento de cargos el Cuadro para Asignación de Personal, respectivamente; y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación de la Oficina de Personal y Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la profesional médico **LILY PINGUZ VERGARA**, Nivel 5, al cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, encomendado con la Resolución Directoral N° 270-2013-SA-DG-INR, de fecha 27 de Diciembre del 2013; por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, expresando a la citada profesional el agradecimiento por la labor realizada en beneficio de la Institución.

Artículo 2°.- **ENCARGAR**, a partir de la fecha a la médico cirujano **LENNY ARYLMI MENDOZA TORRES**, Nivel 2, el Puesto de Jefa de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, durante el periodo 2014.

Artículo 3°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución, en el marco de la normativa vigente.

..//





Artículo 4°.- La funcionaria encargada deberá cumplir con las funciones delegadas, concordantes con los documentos de gestión; así mismo, al término de sus funciones deberá informar los logros alcanzados durante el periodo correspondiente.

Artículo 5°.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.



Regístrese y Comuníquese,


.....
Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMP. N° 15706 RNE. N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

JHMC/EC
RD046-2014
c.c.: OEA
Oficina de Personal
OCCI
Unidades Orgánicas
Interesadas

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 30 ABR 2014



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
02 MAY 2014
SECRETARIA
Hora. 2:19 Firma. 